

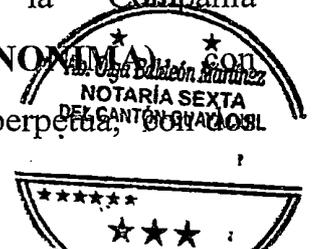
NÚMERO: 2014-09-01-06-P003162

FACTURA: 002-001-000008297

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR MARCEL ANTOINE
RIVAS SAENZ.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinticuatro de noviembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, por sus propios derechos, mayor de edad, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con disolución conyugal e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito de transito por esta ciudad de Guayaquil; con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, por haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de declaración juramentada, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me expone: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en que conste la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTGORGANTE.-** Lo es el Señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con disolución de sociedad conyugal, e inteligenciado sobre el ejercicio de sus derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) En el año mil novecientos noventa y ocho, se constituyó la **Compañía MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD ANONIMA)**, con domicilio principal en la ciudad de Panamá, duración perpetua, con



partes, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto, conmigo, la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-



MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ

C.C.: 1700308065 C.V.: 039-0280



ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Notario Sexta Cantón Guayaquil

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE EL SEÑOR MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el día veinticuatro de noviembre del dos mil catorce, de todo lo cual DOY FE.- ✓



ABOGADA OLGA BALDEÓN MARTÍNEZ

NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

